

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 1670** *Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Jesús Lopez-Bellido Garrido.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 8 de julio de 2010 (BOE del 26 y BOJA de 4 de agosto) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del área de conocimiento de Producción Vegetal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Jesús Lopez-Bellido Garrido del área de conocimiento de Producción Vegetal del Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 23 de diciembre de 2010.—El Rector, José Manuel Roldán Noguera.